

VIVIENDA ASISTIDA Y CALIDAD DE VIDA

Por Arq. Marie Toucet



“En el estado actual de la ciencia, la ancianidad no es en muchos casos equivalente a senilidad o virtual incapacidad. Son numerosas las personas de edad avanzada que son suficientes en muchos aspectos de su cotidianidad, y por ende, merecen que se le preste mayor consideración y respeto a su intimidad, autonomía e individualidad.”

La población de edad avanzada en Puerto Rico va en aumento. Por esta razón, el Gobierno de Puerto Rico ha adoptado como política pública la creación y mantenimiento de proyectos que incorporen el concepto de “Vida Asistida” en un esfuerzo por ampliar las opciones de vivienda para este grupo de personas. Éste concepto, desarrollado con éxito por el sector privado en los Estados Unidos, reconoce la necesidad de alternativas de vivienda para personas que no pueden vivir solas por sufrir algunas limitaciones físicas, pero que no necesitan cuidado médico constante. En la actualidad, los proyectos de vivienda asistida representan el punto medio entre las comunidades de retiro independiente, como las égidas, y los asilos, o centros de cuidado intensivo para envejecientes.

Nuestra experiencia como arquitectos es que el diseño apropiado de este tipo de estructuras significa una mejor calidad de vida para aquellos que opten por vivir en ellas. Avances en la medicina permiten que muchas personas en comunidades de vida asistida mantengan sus capacidades físicas y mentales y deseen continuar siendo independientes, recibiendo la ayuda mínima necesaria para realizar las tareas de su diario vivir. El diseño de una iluminación adecuada que permita mayor visibilidad significa mayor autosuficiencia y sentido de seguridad para la persona de edad avanzada. El diseño de unidades de vivienda y de áreas comunes y recreativas que cumplan con los principios de diseño universal y con los requisitos de la ley ADA significa mayor comodidad y fácil acceso para aquellos residentes con problemas de movilidad. El manejo adecuado de las áreas verdes en los alrededores del complejo permitirá que los residentes disfruten de espacios abiertos para su esparcimiento y relajación.

Para entender la población que servirán los proyectos de vivienda de vida asistida en Puerto Rico, es preciso considerar que el Negociado del Censo Federal proyecta que en el 2010 las personas mayores de 60 años representarán un 20% de los habitantes de la isla, aumentando su número hasta llegar a un 38% en el 2050.

Actualmente, la ley 244 del 3 de septiembre del 2003 favorece el establecimiento de facilidades de vida asistida en Puerto Rico como proyectos administrados por entidades sin fines de lucro que sirvan a personas de escasos recursos. Bajo este esquema de desarrollo es posible identificar fondos federales de diversas agencias para el financiamiento de éstos proyectos, tales como fondos del Programa HOME del Departamento



de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) y el programa de ayuda para el desarrollo de vivienda subsidiada del Federal Home Loan Bank.

Sin embargo, reconociendo que la necesidad de este tipo de proyecto se extiende a todos los niveles de ingresos, la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda del Banco Gubernamental de Fomento ofrece alternativas tales como créditos contributivos estatales y federales para ayudar al financiamiento de proyectos de vida asistida por entidades privadas. Si desea conocer más sobre el concepto de proyectos de “Vida Asistida” puede comunicarse con nosotros al 723-2031.

To automatically unsubscribe, send an e-mail to arquiteg@adelphia.net and we will remove you from this list.

If you have any questions or need further assistance, please contact arquiteg@caribe.net



Publicado por arquiteg

Ave. Fernández Juncos 751

San Juan, Puerto Rico

00907-4215

Tel. (787) 723-2031

Fax. (787) 723-7049

Correo electrónico:

arquiteg@caribe.net

©DERECHOS RESERVADOS

